

COLOCA EN CONOCIMIENTO

MG

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO 2021-407 COLOCA EN CONOCIMIENTO

Bucaramanga 12 de octubre de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

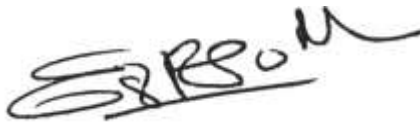
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, doce de octubre de dos mil veintiuno.

Córrase traslado a los demandados señores CAROLINA MARGARITA CARDENAS GIL Y LUIS MUÑOZ CAMACHO en el ejecutivo adelantado por la COMPAÑÍA DE JESUS, en el escrito visible al anexo No. 023 el apoderado de la entidad demandante manifiesta que aún no han terminado de cancelar la totalidad de la deuda y los dineros pagados han sido abonos.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

Edgar Rodolfo Rivera Afanador
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f0789c020e7712163529eb4cdfb4567ce74f1e4df0aa41f90bdd88e740822c
f0**

Documento generado en 12/10/2021 06:37:28 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>